



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 FEB 2024

RES. DECECO N° 011-24

Expte. N° 6453/23

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 526/23, por medio de la cual se designa al alumno RODRIGUEZ, Lucas Mateo, D.N.I. N° 44.269.018, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "ECONOMÍA I", con extensión al Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), de las carreras de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE); y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 5 de Febrero de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del alumno RODRIGUEZ, Lucas Mateo, D.N.I. N° 44.269.018, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "ECONOMÍA I", con extensión al Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), de las carreras de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.C.E.E.


Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa